



DILIGENCIA: Que entiendo yo, la Secretarías-ACCTAL, para haber constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía conteniendo las correcciones de observaciones efectuadas en el Acuerdo de COTMAC de fecha 30 de noviembre de 2016 y tomadas en conocimiento por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha **06 de mayo de 2019.**

Villa de Garafía a **07 de mayo de 2019.**
LA SECRETARÍA-ACCTAL.

Fdo.: Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

<p>ZONIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA DE USO RESTRINGIDO ZONA DE USO MODERADO ZONA DE USO GENERAL (ESPECIALMENTE APTA PARA EL USO CENTRICO E INFRAESTRUCTURAL) 	<p>SISTEMAS GENERALES Y EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> AMBITO SISTEMA GENERAL (SG-CF 50.1) AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS S. PARQUE CULTURAL ROQUE DE LOS MUCHACHOS (SG-CF 50.1) 	<p>ESQUEMA DE AFECTACIONES LEY 9/1991 DE CARRETERAS</p>	<p>FRANJAS DE PROTECCION Y LINEA LIMITE DE EDIFICACION EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASE DE CARRETERA</th> <th>Donde</th> <th>Sensibilizada</th> <th>Alcance</th> <th>Límite mínimo de edificación (m)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auriscal</td> <td>8</td> <td>17</td> <td>5</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Autovía</td> <td>8</td> <td>15</td> <td>7</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Carretera Convencional de Interés regional</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>7</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Resto de la Red</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de sensibilidad cuando la línea de edificación se sitúa en la zona de sensibilidad, exterior a edificación en caso de estar exterior a la zona de sensibilidad.</small></p>	CLASE DE CARRETERA	Donde	Sensibilizada	Alcance	Límite mínimo de edificación (m)	Auriscal	8	17	5	30	Autovía	8	15	7	30	Carretera Convencional de Interés regional	8	10	7	25	Resto de la Red	3	5	3	12	<p>Localización</p> <p>La Palma Villa de Garafía</p> <p>Fecha Base Cartográfica: 2002</p> <p>GRAFCAN</p>	<p>Localización</p> <p>La Palma Villa de Garafía</p> <p>Fecha Base Cartográfica: 2002</p> <p>GRAFCAN</p>	<p>Localización</p> <p>La Palma Villa de Garafía</p> <p>Fecha Base Cartográfica: 2002</p> <p>GRAFCAN</p>
CLASE DE CARRETERA	Donde	Sensibilizada	Alcance	Límite mínimo de edificación (m)																											
Auriscal	8	17	5	30																											
Autovía	8	15	7	30																											
Carretera Convencional de Interés regional	8	10	7	25																											
Resto de la Red	3	5	3	12																											

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA
 DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL
 ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP
 (Corrección de observaciones de Acuerdo de COTMAC de 30 noviembre 2016)

PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA
ANEJO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL SISTEMA GENERAL ROQUE DE LOS MUCHACHOS (SG-CF 50.1). PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFÍA

ESCALA 1:5.000

OP.06
 Octubre 2018

Gobierno de Canarias, gasplan, CARO & MANOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS